

## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

| I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Nombre del cargo/puesto</b>     | <b>Profesional de Apoyo Programa PrePara2</b>   |
| <b>Institución/Entidad</b>         | <b>SEDA PREVIENE Municipalidad de Cerro Navia</b>   |
| <b>N° de Vacantes</b>              | <b>1</b>  |
| <b>Área de Trabajo/Programa</b>    | <b>Programa PrePara2 Componentes C3 y C4 Prevención Selectiva e Indicada</b>  |
| <b>Región</b>                      | <b>Metropolitana</b>  |
| <b>Ciudad</b>                      | <b>Santiago</b>   |
| <b>Objetivos del cargo</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.</li> </ul>   |
| <b>Funciones principales</b>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar al Coordinador/a PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas y fortaleciendo los factores protectores, mediante la vinculación efectiva con el entorno en temáticas tales como niñez, adolescencia y juventud, y/o Parentalidad.</li> <li>2. Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo en prevención selectiva e indicada.</li> <li>3. Planificar procesos de trabajo en prevención.</li> <li>4. Diseñar e implementar actividades de acompañamiento de acuerdo con las necesidades de la población atendida.</li> <li>5. Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.</li> <li>6. Generar informes de avance de gestión e implementación.</li> <li>7. Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención).</li> <li>8. Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li> <li>9. Ejecutar y apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li> <li>10. Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador/a PREVIENE.</li> <li>11. Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE.</li> <li>12. Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que es necesario.</li> </ol> |

### Funciones específicas

1. Instalar estrategias de intervención preventiva en el ámbito educativo
2. Desarrollar un proceso de intervención dirigida a niños, niñas y adolescentes, considerando convocatoria, diagnóstico, intervención y evaluación para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo, de manera grupal e individual, según ejes de vulnerabilidad.
3. Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.

## II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

|   |   |
|---|---|
| <b>Nivel Educativo solicitado</b>                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Título universitario en Psicología (mínimo 10 semestre de duración)</li> </ul>   |
| <b>Carreras preferentes</b>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Psicólogo/a</li> </ul>   |
| <b>Especialización y/o capacitación</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> </ul>  |
| <b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Imprescindible experiencia laboral en el ámbito público superior a 3 años o experiencia laboral en el ámbito de prevención, jóvenes y/o drogas superiores.</li> <li>● Al menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo</li> </ul>   |
| <b>Conocimientos necesarios</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> <li>● Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.</li> <li>● Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo</li> <li>● Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.</li> </ul>   |
| <b>Habilidades y Competencias requeridas</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas</li> <li>● Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.</li> <li>● Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.</li> <li>● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.</li> <li>● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.</li> <li>● Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes.</li> <li>● Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas.</li> <li>● Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.</li> <li>● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.</li> <li>● Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios.</li> <li>● Orientación clara y acorde con principios de senda, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de senda.</li> </ul> |

### III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios suma alzada
- Jornada completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto \$ 1.003.648 + \$213.817

### IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.
- Formulario 1-A
- Formulario 1-B
- Formulario 1-C

### V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a través de correo electrónico:

[mariela.astudillo@cerronavia.cl](mailto:mariela.astudillo@cerronavia.cl), [sendapreviene.cerronavia@gmail.com](mailto:sendapreviene.cerronavia@gmail.com)

Señalar el cargo: Profesional Psicólogo/a, Programa PrePara2.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del **lunes 7 al viernes 11 de agosto de 2023**. (dar 5 días hábiles)

### VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

